

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

En la Sala de Juntas de Ex Presidentes del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 8:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 de Marzo de 2014, se celebró la reunión convocada por el Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Doctor Héctor Robles Peiro, la cual se llevó en los siguientes términos:

El Doctor Héctor Robles Peiro, en su carácter de Presidente de la Comisión, dio por iniciada la presente sesión, y refirió:

“Buenos días señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión.”

El Regidor **José Antonio de la Torre Bravo** preguntó:

“¿Me da la hora Presidente por favor?”

El **Presidente** respondió:

“Claro que sí, son las 8:45 ocho cuarenta y cinco Regidor, ahorita voy a ofrecer una disculpa por llegar tarde, pero llegué.”

El Regidor **José Antonio de la Torre Bravo** comentó:

“Ah muchas gracias, nada más que me cambiaron la sesión de ayer de 5 cinco a 2 dos de la tarde y no me dijeron, gracias señor Presidente.”

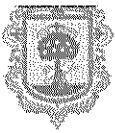
El **Presidente** mencionó:

“Lo comentamos con todo gusto, pero va a subir el dictamen afortunadamente al Pleno, no tenemos que esperar un mes, seguramente estaban haciendo mantas en lugar de llegar a trabajar.”

El **Presidente** prosiguió una vez hechas las manifestaciones del **Regidor José Antonio de la Torre Bravo**:

“Buenos días señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos que aquí se encuentran, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 treinta y uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe el quórum correspondiente para sesionar válidamente.

Hago de su conocimiento que se recibieron oficios por parte de la Regidora Mari Carmen Mendoza, en el cual informa que no le será posible asistir a la presente sesión, vamos a tomar lista de asistencia.



L I S T A D E A S I S T E N C I A :

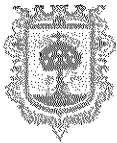
Al inicio de la Sesión, el **Presidente** comenzó a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes Regidor Héctor Javier Hernández González, Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Regidor Óscar Eduardo Santos Rizo, Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Regidor Augusto Valencia López y el Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro, también damos cuenta de la presencia del Regidor José Antonio de la Torre Bravo.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

...Existiendo quórum a las 8:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos de la mañana, para desahogar esta Sesión de trabajo correspondiente al día 26 veintiséis de Marzo de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Ex presidentes del Edificio de Presidencia Municipal se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable..."

ORDEN DEL DIA

- A. Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.
- B. Aprobación del acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del día 20 de marzo de 2014.
- C. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 1. **Exp 278/12** Se resuelven diversas modificaciones al Reglamento de Desarrollo Urbano y Control Territorial, (Impacto Urbano Ambiental).
 2. **Exp 349/13** Se autoriza formalizar el contrato de concesión de prestación de servicios públicos municipales en su modalidad de alumbrado público, limpia, recolección de residuos, mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento bajo la figura jurídica de la concesión, con el Condominio Tres Quinta del Federalismo, representado por el C. Efraín Alvarado Chávez, en su carácter de Presidente, para efecto de que dicho ente, los proporcione en colaboración con el Municipio. Asimismo, se autorizan en comodato las áreas al interior.
 3. **Exp. 391/13** Se autoriza la baja administrativa en virtud de no contarse con el predio solicitado para entregar en comodato a la Asociación Civil C&J Sonidos y Palabras



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

4. **Exp 195/12** Se resuelve la solicitud formulada por los C. Rafael Pessah Pessah y Carlos Rabinovitz Fainshtein, ratificándose el Acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2009, por medio del cual se señaló la improcedencia a la indemnización por diversas afectaciones, restricciones, limitaciones o negativas de uso y/o utilización y transgresión, por haber sido obras que no realizó el Municipio.

5. **Exps. 78/13, 210/13 y 375/13** Se autorizan diversas modificaciones al Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio del Municipio de Zapopan, Jalisco y se ordena una acción ejecutiva, para que de conformidad al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, sea atendido, el Punto de Acuerdo señalado en el contenido del dictamen.

6. **Exp 43/13** Se autoriza dejar sin efecto los Acuerdos tomados por el Pleno del Ayuntamiento de fechas 27 de febrero de 2009 y 29 de octubre de 2010, en la parte conducente de las donaciones a los Municipios de La Manzanilla de la Paz, Zacoalco de Torres y Quitupan, del Estado de Jalisco, y su incorporación nuevamente al patrimonio municipal de 9 vehículos.

7. **Exp. 306/13** Se autoriza la instalación y permanencia de una caseta de seguridad y vigilancia en el cruce de las calles Callejón del Ángel y Callejón de las Galeanas, a ubicarse en la parte Oriente de la calle Callejón de las Galeanas, con el fin de que sirva de protección a los habitantes de las viviendas emplazadas en la citada calle.

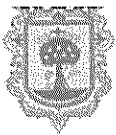
8. **Exp. 294/12** Se autoriza al Municipio a celebrar un convenio de colaboración con el Consejo Directivo de la Asociación Civil Remanso de los Alerces, A.C., del fraccionamiento Residencial Tabachines ubicado en la calle Remanso de los Alerces esquina Paseo de los Alerces, para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes, para regular el uso público, así como conservar las áreas verdes a través de un Reglamento, así como la instalación y permanencia de un cancel o reja, en la entrada al mismo.

9. **Exp 241/10** Se autoriza la adquisición mediante la figura jurídica de la compraventa de un predio propiedad privada ubicado en el cruce de las calle Tepeyac y López Portillo en la colonia INFONAVIT El Garabato, para que continúe siendo destinado como parque de uso público en una superficie de 1,025.20 mts².

10. **Exp. 120/13** Resuelve el expediente citado autorizándose la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

11. **Exp 11/14** Se autoriza la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de 3 tres vehículos, en virtud del robo total de los mismos.

D. Asuntos Generales



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Acto seguido, el **Presidente** mencionó:

“Propongo a ustedes Señores y Señoras Regidores la omisión de la Orden del Día, en virtud de habérselas entregado con la debida anticipación que señala nuestra normatividad, con la única observación respecto al expediente numerado en el punto 6 seis, que se identifica como 43/13 cuarenta y tres diagonal trece debiendo ser lo correcto 43/14 cuarenta y tres diagonal catorce, así como en el punto número 10 diez, identificado con el expediente 120/13 ciento veinte diagonal trece, cuya denominación correcta del expediente es: “se resuelve la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 dos mil catorce”, les pregunto ¿si tienen alguna observación en este sentido?, si no les preguntaría en votación económica ¿si están de acuerdo en que podamos omitir la lectura de la orden del día?, en votación económica favor de levantar la mano si están de acuerdo.”

Fue sometido a consideración de los señores Regidores, el Orden del Día, con las modificaciones propuestas por el Presidente, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado.”

Acto seguido, el **Presidente** prosiguió:

“Bien, ahora pasamos a someter a su consideración el Orden del Día, no sé ¿si alguien tuviera alguna duda, alguna pregunta con relación a la Orden del Día? Bien, entonces en votación económica les preguntaría ¿si están de acuerdo con la Orden del Día? favor de levantar la mano los que estén por la afirmativa con las correcciones hechas previamente.”

Fue sometido a consideración de los señores Regidores, el Orden del Día, con las modificaciones propuestas por el Presidente, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

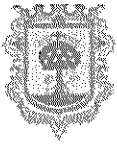
Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado.”

A. Constatación de quórum, legal y formal instalación de la Comisión.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó:

“Ya se ha constatado que existe el quórum legal para sesionar válidamente.”



B. Aprobación del acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del día 20 de marzo de 2014.

El **Presidente** puntualizó:

“Me permito someter a su consideración la dispensa de la lectura de la misma y les pregunto ¿si están de acuerdo? Favor de levantar la mano.”

Fue sometida a consideración de los señores Regidores, el acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del día 20 veinte de marzo de 2014 dos mil catorce, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto en abstención, del Regidor Augusto Valencia López; así como con la ausencia justificada de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado.”

El **Presidente** señaló:

“Bien, ahora les preguntaría si tienen ¿alguna observación al contenido de esta acta? Si no lo hay someto a consideración el contenido del acta, los que estén de acuerdo en su contenido favor de levantar su mano.”

Fue sometida a consideración de los señores Regidores, el acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del día 20 veinte de marzo de 2014 dos mil catorce, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto en abstención, del Regidor Augusto Valencia López; así como con la ausencia justificada de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.

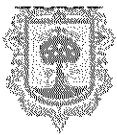
Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado.”

C. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

“Bien, pasamos entonces al punto número C del Orden del Día, correspondiente al análisis y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen, me permito proponer que los asuntos sean votados en bloque, con excepción de aquellos que los Regidores deseen reservar para ser votados y analizados de manera independiente, entonces estaría primeramente preguntando si ¿desean reservar alguno de los dictámenes que estamos presentando?”

El **Presidente** le concedió el uso de la voz a la Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** quien manifestó:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“Si, el que es con el número 1 uno, es el 278/12 doscientos setenta y ocho diagonal doce, el 9 nueve, es el 241/10 doscientos cuarenta y uno diagonal diez y el 10 diez que es el del presupuesto.”

El **Presidente** puntualizó:

“Muy bien, ¿alguien más?, Regidor Augusto Valencia.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, dijo:

“Si, sería el 1 uno, el 2 dos, el 7 siete, el 8 ocho, el 9 nueve y el 10 diez.”

La Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**, preguntó:

“Espérame, el 1 uno, el 2 dos, 7 siete, 8 ocho, el 9 nueve y el 10 diez, no se reservaron el 3 tres, el 4 cuatro, el 5 cinco y el 6 seis.”

El **Presidente** comentó:

“Muy bien, ¿Alguien más tuviera algún expediente que reservarse? bien si no es así entonces estaríamos votando en bloque el expediente, el que tienen enlistado con el número 3 tres, expediente 391/13 trescientos noventa y uno diagonal trece, el 4 cuatro, expediente 195/12 ciento noventa y cinco diagonal doce, el 5 cinco, expediente 78/13 setenta y tres diagonal trece, 210/13 doscientos diez diagonal trece y 375/13 trescientos setenta y cinco diagonal trece, el número 6 seis, el expediente 43/14 cuarenta y tres diagonal catorce y el 11 once, expediente 11/14 once diagonal catorce, estarían siendo reservados el 1 uno, el 2 dos, el 7 siete, el 8 ocho, el 9 nueve y el 10 diez, bien entonces les preguntaría ¿si están de acuerdo en que votáramos en bloque estos que no fueron reservados y que ya previamente mencioné?, favor de levantar la mano en votación económica.”

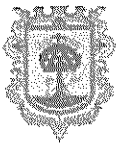
Fue sometido a consideración de los señores Regidores, los dictámenes en bloque que no fueron reservados, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado.”

El **Presidente** prosiguió:

“Muy bien, entonces vamos a pasar a la votación de los asuntos que no fueron reservados, les preguntaría en este momento compañeros Regidores ¿si están de acuerdo con el contenido de estos dictámenes? favor de levantar la mano, de los de bloque.”



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Fue sometido a consideración de los señores Regidores, el contenido de los dictámenes en bloque que no fueron reservados, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

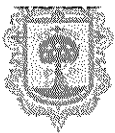
“Aprobado.”

El **Presidente** continuó:

“Pasamos entonces al análisis y discusión de los dictámenes que fueron previamente reservados e iniciamos con el número 1 uno, expediente 278/12 doscientos setenta y ocho diagonal doce, donde se resuelven diversas modificaciones al Reglamento de Desarrollo Urbano y Control Territorial, particularmente impacto urbano ambiental, adelante Regidora.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías**, mencionó:

“Si, gracias Presidente, para la revisión de este Reglamento hubo unas mesas de trabajo donde se hicieron las observaciones ahí en dictaminación, entonces yo había hecho una observación con respecto al padrón de estos expertos, sea persona física o persona jurídica y bueno cuando checo el dictamen veo que no vienen contemplado y no necesariamente es que a lo mejor proceda lo que yo estoy planteando, aquí la situación es, que yo cuestionaba era por qué el padrón lo tenía que manejar la OMA a través de Adquisiciones y se le estaba aplicando la normatividad de un proveedor común y corriente cuando es un experto, entonces bueno es esa situación no me fue contestada por una parte, creo pues que es un perito especializado el que tendría que estar en Ecología y los requisitos son los que marcan que sean registrados en ese mismo padrón, por ejemplo si nos vamos al padrón de proveedores está especificado, si nos vamos al padrón de contratistas de obra pública ahí, creo que lo importante es agilizar y darles, no atorar los trámites, entonces yo comentaba por qué hacer unos requisitos específicos para ese padrón y qué bueno si cumplen con los requisitos, tu vas y te registras, sé que es muy especializado, en cuestión de obra pública la gente se registra, bueno los contratistas se registran, cumple con los requisitos, obras públicas conoce claramente a todos estos contratistas, sabe quien cumple y quien no cumple, como actúan, entonces aquí el hecho de que tenga que ser a través de Oficialía, que no tiene nada que ver ni con Ecología, ni con Obra Pública, era la manifestación que yo hacía y por otro lado no nada más es eso, se tiene que pasar al consejo para que sea evaluado y autorizado, o sea estamos como que poniendo más trabas en el camino, se perfectamente que esos peritos están identificables, porque la Regidora Laura me comenta que son pocos, entonces por que poner tantos requisitos, o el procedimiento tan largo para que llegue a formarse ese padrón de contratistas, esa fue la, los señalamientos que finalmente hice, no hubo una respuesta del por qué no se contemplaban, porque debe de haber razones



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

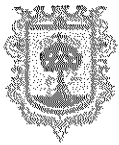
ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

válidas ¿no?, por eso, dado a eso yo la verdad votaría en contra, si se pone a consideración.”

El **Presidente** le concede el uso de la voz a La Regidora **Laura Lorena Haro Ramírez**, quien puntualizó:

“Bueno partiendo de la idea de que este tema lo habían discutido alguna vez en Reglamentos y precisamente el tema que, donde nos llegamos a enfrascar tanto, fue el tema de los peritos que en esta materia son los directores de proyectos, ¿Qué fue lo que se estuvo trabajando de manera coordinada con las 2 dos Direcciones Generales tanto Ecología como de Obra Pública quienes son las que deben, las que tienen que ver con ese tema? que no estuviera una este por un lado aislada trabajando y la otra en este caso tanto Planeación o Ecología por otro lado, en este caso el estudio de Impacto Ambiental está contemplado ya en la Ley de Ingresos, es algo que ya existe y no tenemos bien debidamente bien regulado, porque y aclarando un poquito las dudas de la Regidora ¿Por qué el padrón no está en Obras Públicas o en Ecología? porque el procedimiento para la inscripción al padrón de contratistas se va a hacer a través de una tercera dependencia que en este caso es la Oficialía Mayor Administrativa, no es la Oficialía Mayor Administrativa la que evalúa el impacto ambiental, no tiene nada que ver, es los, imagínate que soy perito, llevo mis trámites a Oficialía Mayor Administrativa después Oficialía Mayor Administrativa lo pasa al Consejo de Desarrollo Urbano que es un consejo integrado por Organizaciones Ciudadanas, por Académicos, este por Regidores de todas las fuerzas políticas, entonces es el propio consejo el que por así decirlo avala la especialidad de estos peritos, ¿Por qué se está haciendo así, y no se está dejando a criterio de ninguna de las 2 dos dependencias? para darle mayor transparencia que era lo que aquella vez discutíamos en Reglamentos, para darle la mayor transparencia y sobre todo para que sean los propios técnicos los que tienen la mayor solvencia de conocimientos, este sea quien lo pueda estar ahora sí que palomeando ¿no?, por eso no se lo quisimos dejar a ninguna de las 2 dos dependencias para que sea un Consejo Colegiado el que revise el tema de los peritos que se encuentran en este padrón, eso es en cuanto al procedimiento de inscripción de los peritos que van a estar desarrollando, al final del día serán las propias dependencias las que de manera a través de sus Directores Generales van a autorizar o no, el estudio de impacto urbano ambiental, eso ya se deja a la Administración Pública insisto de manera coordinada Ecología y Obra Pública, porque lo estaban haciendo la verdad de manera aislada, eso es, por eso la razón de que sea, que el proceso se inicie a través de la OMA y no a través de Obra Pública o de Ecología porque entonces los 2 dos tendrían que tener pues los 2 dos padrones, o los 2 dos tendrían que comenzar los procedimientos y estoy convencida en que se empantanaría más este tema para los contratistas.”

El **Presidente** señaló:



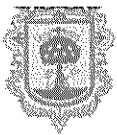
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“Bien, bueno nada más yo como contexto, es una reforma muy relevante que a lo mejor en el papel no se ve la trascendencia y les pongo ejemplos, cuando hay intenciones de ciudadanos de abrir gasolineras, de hacer edificios de 30 treinta, 40 cuarenta pisos, cuando se busca hacer fraccionamientos en los espacios aledaños a los bosques aunque no sean zonas naturales protegidas ni estén en la franja de amortiguamiento, había una dependencia que daba un dictamen de impacto ambiental, que sin ese dictamen tú no puedes hacer absolutamente nada y esa dependencia es Ecología, además de esa dependencia hay otra dependencia que te daba un dictamen de digamos de urbanización, que se llama de integración urbana que esa te la da Obras Públicas, lo que hace el contribuyente o el inversionista o el ciudadano tiene que ir a Ecología y depende del punto de vista de un individuo nada más para que su desarrollo camine o se frene, eso fomenta mucho la corrupción, porque si hay alguna inversión de 100,000,000.00 cien millones de pesos pero va a dañar el bosque o es una gasolinera que está al lado de un kínder, pues llegan con el funcionario público le ofrecen 5,000,000.00 cinco millones de pesos y sacan su estudio de impacto ambiental, sin además en ocasiones tenga un reconocimiento por parte de las instancias especializadas, lo que estamos buscando es justamente en primer lugar, integrar estos 2 dos trámites a uno solo, darle mucha transparencia a los ciudadanos, es decir, no está a criterio de un servidor público de segundo o tercer nivel el estudio de impacto ambiental, está a criterio de un cuerpo especializado que está ampliamente reconocido por un Consejo de Desarrollo Urbano que en su mayoría son ciudadanos especialistas y la intención de tener digamos un padrón a través de OMA es simplemente por un control porque en ocasiones los propios servicios que pide el Ayuntamiento para poder ser pagados pues pasan forzosamente por un padrón de contratistas porque así está la normatividad, es decir el Municipio aunque el contratista, perdón, aunque el proveedor de servicios sea un perito como dice Usted Regidora, tiene que estar registrado ante el padrón de proveedores de Zapopan, entonces seguramente hay cosas que pueden ser perfectibles, pero creo que es una manera de darle mucha transparencia y mucha certidumbre sobre todo a los ciudadanos, bien adelante Regidora.”

El **Presidente** le concede el uso de la voz a la Regidora **María Elizabeth Cruz Macías**, quien comentó:

“Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que Usted está comentando Presidente, de que no es una sola persona, y yo al contrario celebro que se haya abierto para que los peritos especializados en la materia pudieran dar estos estudios, este aquí la cuestión es que Usted ya me dijo de que por la razón de que como ya está en Ley de Ingresos y que bueno más bien OMA autoriza para el pago tiene que estar en el padrón de proveedores como proveedor por el pago que se va a hacer, porque finalmente quien elige es el ciudadano, a quien va a contratar para que haga el estudio, entonces yo, aquí me está dando un dato, pero si creo que está un poquito excedido el que se tenga que pasar a revisar a un consejo, yo no dudo de la honorabilidad de que hay expertos, de que funciona muy bien, que son muy perceptivos y que aplican la Ley, no es, yo estoy completamente de acuerdo, pero



si el estar pasando de una fase a otra, creo que no es empantanar sino hacerlo más ágil, me refiero a ese punto en particular.”

El **Presidente** manifestó:

“A ese trámite, Regidor.”

El **Presidente** le concede el uso de la voz a El Regidor **Héctor Javier Hernández González**, quien señaló:

“Tengo también entendido que cuando piden ese tipo de permisos pues este Obras Públicas les pide el visto bueno de SEMADES y de SEMARNAT, entonces digo también no es como que nada más ellos deciden, entonces si SEMADES o SEMARNAT no da el punto bueno pues no se da ese permiso, entonces yo sí creo que tener un padrón también como que cierra mucho, pues quién podría hacer un estudio de impacto, porque no todos están este, no todos se quieren meter a un padrón, ya nos ha tocado ver como en la OMA no todos quieren como trabajar en conjunto con el Municipio, entonces digo no sé qué tan benéfico pueda ser esto.”

La Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**, mencionó:

“Sólo me gustaría agregar que no es, o sea pasan una sola vez por el consejo en lo que los aprueban o los autorizan y en lo personal que nos ha tocado meternos a temas tan delicados como no sé, cumbres o gasolineras, es una herramienta más jurídica que le estás dando al ciudadano, para poder, en dado caso de que éste haciendo algo malo, tienes la herramienta para poder constituirlo no solamente uno opina que está y que hay un daño más allá del que SEMADES te puede decir, sino que el estudio de impacto nos da una herramienta a nosotros muy viable y además este real de lo que está pasando y creo que no está excedido como parte de las atribuciones del consejo y que también está bien que dentro de nuestros procesos podamos abrirlos a que las personas que deciden honoríficamente pertenecer a un consejo que tiene que ver con que el país, la calidad de vida y el medio ambiente esté correcto, pues qué mejor que puedan meterse a tomar una decisión así junto con nosotros, al rato si no tienes el padrón completo cualquiera va a poder meterse a hacer un estudio de impacto ¿y qué vas a hacer?”

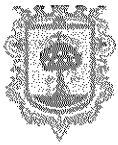
La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías**, dijo:

“No, si tiene que haber requisitos, no todo mundo puede hacer obra pública.”

El Regidor **Héctor Javier Hernández González**, agregó:

“Si necesitas tu documentación.”

La Regidora **Laura Lorena Haro Ramírez**, preguntó:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“Entonces a ver, aquí el tema que nos preocupa es, ¿que una sola dependencia tenga, que sea Obras Públicas o Ecología que tenga un padrón?”

La Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**, respondió:

“No, que están haciendo los 2 dos trámites.”

El **Presidente** manifestó:

“No, la sugerencia de la Regidora es que sea unilateral por parte de la administración, definir quién está en el padrón nada más, o sea que no pasara por los ciudadanos, es decir que pudiera simplemente el Director de Obras Públicas, de Ecología decir, tú eres perito así sale, estás reconocido, la propuesta que viene es que sea un grupo de ciudadanos el que avale esos temas, esa es la diferencia.”

El Regidor **Héctor Javier Hernández González**, comentó:

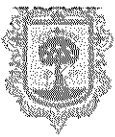
“Yo creo en realidad la idea si es buena, bueno pero a lo mejor podría ser igual, como pides junto el punto de vista de SEMARNAT y SEMADES, sabes que tenemos el punto de vista del consejo sobre este impacto, pero no como hacer que se haga un padrón, instalar todo eso, o sea, que el consejo ayude también a dar el visto bueno.”

El **Presidente** mencionó:

“Le voy a dar la palabra a Esmeralda para que nos dé un poquito más de datos.”

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, comentó:

“A mí me gustaría nada más dar una percepción, como nosotros estuvimos yendo con cada Regidor para poder explicar este dictamen, yo creo que en el fondo del dictamen absolutamente todos se encuentra de acuerdo, nada más ahorita es la parte del procedimiento, esta parte del procedimiento nace a lo mejor como dice la Regidora Elizabeth, un poquito burocrática o enredada, porque al principio la duda que Ustedes tenían, si Ustedes recuerdan este dictamen en un principio hablaba de un padrón y todo mundo empezó a decir es que ese padrón lo van a mover es el que va a apagar el particular, yo tengo que tener certeza si está registrado, dónde se encuentra, etcétera, etcétera, entonces realmente este proceso nació en virtud de todas las dudas o en virtud de la transparencia que Ustedes querían dar, es decir el proceso es: te registras en la Dirección de Adquisiciones, solamente te vas a registrar ahí, la Dirección de Adquisiciones va a mandar al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano que está integrado por Regidores, por Autoridades y por Asociaciones Civiles este que es Ciudadano es Colegiado, todas estas personas si reúnen los requisitos que necesitamos para que sean especialistas y posteriormente este padrón ya autorizado, lo manda a Desarrollo Urbano y a



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

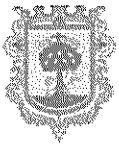
Ecología, ya lo tienen ellos, o sea solamente una vez que va a pasar este proceso burocrático del registro en Adquisiciones, al consejo, lo van a avalar y lo van a mandar, y ya lo tiene permanentemente Desarrollo Urbano, Obras Públicas perdón y lo tienen permanentemente Ecología y a lo mejor cuando se vaya actualizando, cuando se vaya definiendo el que se vaya abriendo más o el que se vaya acotando más va a haber cambios, pero realmente este proceso burocrático es una vez, y Ustedes tienen la opción si les parece muy burocrático lo acotamos, lo hacemos más corto, pero realmente este proceso nació por una inquietud de Ustedes porque al principio era, ya está enlistado lo acotamos y se hacen las modificaciones que Ustedes quieran, pero lo que se quiso hacer es demostrar la mayor transparencia en esto y el fondo del asunto, todo a lo que queremos llegar creo que absolutamente todos están de acuerdo nada más sería definir este proceso si se encuentran de acuerdo o no y se acota, o sea no tiene ningún problema realmente fue para darle transparencia y que no tuvieran ninguna inquietud Ustedes.”

El **Presidente** prosiguió:

“Bien, pues si no hay otra consideración, Regidor Augusto Valencia.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, mencionó:

“Este bien, voy a tratar de ajustarme, quiero pedir que el padrón de peritos además de ser validado por este Consejo Municipal de Desarrollo Urbano se pueda designar de manera rotativa quien va a realizar los estudios y pues la intención es que el dictamen pueda quitar favoritismos o presión de quien va a realizar los estudios ¿no? La propuesta tiene mucho tiempo trabajando y eso lo reconozco ha habido especialistas involucrados, se ha analizado, se socializó por lo menos los integrantes de la mesa, tuvimos una reunión de casi 2 dos horas con personal de mi oficina y Demerutis y en diferentes ocasiones con Esmeralda y me queda muy claro cuáles son las modificaciones que son necesarias para el Reglamento de eso no tengo ninguna duda, en el fondo estoy de acuerdo con el dictamen pero la ejecución tiene algunos puntos que pudieran matizarse, o sea en la parte de la ejecución creo que habría una posibilidad de cerrar un poco más las posibilidades que por lo menos a mí me inquietan, que es, la operación del padrón y los costos de los estudios, yo esa parte no quedó muy clara en las reuniones si se podrían diferenciar en el padrón por especialidades, que eso es algo que nos estaban explicando, que no son todos lo mismo, sino que son de varias especialidades, pero que hubiera también algún tabular de montos para los estudios, porque también ese es un dato que habría que revisar. ¿Cuánto le va a costar al particular llevar a cabo el estudio? no sé si eso esté al alcance de poder determinar montos como un arancel y la propuesta con este blindaje que se le da del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano es, que sea rotativo, que el particular no pueda tener la elección de qué empresa le haga el estudio y que tampoco sea el Gobierno el que decida, que sea como una oficialía de partes, que sea al azar quien toque hacer el estudio ¿no? ese sería mi planteamiento, no sé si esté a



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

tiempo, esa sería la observación si es posible argumentar e instrumentar estaría de acuerdo y listo, la parte del esquema de la tabla de valores ahí si sería la, propuesta un arancel, como operan los notarios.”

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, señaló:

“Exactamente e inclusive podría ser dentro de las facultades que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano tiene en el sentido de decir, éste va a ser el padrón, cuidar la parte y se aplicara el arancel de acuerdo a los honorarios, que fijaran esa parte, van a estar los expertos ahí, van a estar las cámaras van a estar, que fijen esa parte y darle instrucción en el propio dictamen no, que también contemplen en la parte de la aprobación del mismo padrón que se contemplen las tablas de aranceles que se cobrarán por cada dictamen, porque no podemos dar un precio específico.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, dijo:

“Claro, es mínimo o un máximo es un arancel, dependiendo.”

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, comentó:

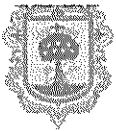
“Un mínimo o un máximo y que lo contemple el consejo en su momento.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, señaló:

“Y sería a través de un consejo, pero si lo que me interesa muchísimo es que sea rotativo, o sea que no sea el particular el que decida que sea fulano, si no te tocó tal porque eso podría ayudar a inhibir alguna preferencia o acto de corrupción posible, o sea entiendo que el fin es positivo, la implementación es donde podemos tener algunas dudas ¿no?, pero en la medida en que alejemos la decisión de alguna autoridad sobre la incidencia de quién o del particular para decidir quién le haga el estudio, pues que sea rotativo, que haya ciertas condiciones que den algo de certeza por especialidad, digo Demerutis nos decía que era complicado por el asunto de la especialidad, que se derive al consejo y el consejo empiece a detallarse pautas, que aquí no creo que lo podamos solucionar, o sea que lleven la carga de obligarlos a que sea rotativo, ese sería mi propuesta de modificación ¿no? “

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, mencionó:

“Es que esa parte ya, exactamente esa parte ya viene contemplada, como nos estamos fundamentando o aplicando algunos artículos del Reglamento de Adquisiciones, el mismo Reglamento de Adquisiciones te señala un artículo que



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

cualquier mal manejo se quitará, se omitirá del padrón, entonces esa parte la quisimos como tocar a través de las reglas que tienen los prestadores de servicios para que vaya guardada o vigilada en ese sentido, entonces sí viene contemplada en lo general.”

El **Presidente** puntualizó:

“Muy bien, pues si no hay otra observación yo, sometería a consideración este dictamen con estas últimas precisiones que serán incluidas hechas por el Regidor Augusto Valencia y Esmeralda nuestra Directora de Integración y Dictaminación, como percibo que va a haber una votación diferenciada, les preguntaría primero ¿aquellos que estén a favor de este dictamen con las consideraciones hechas favor de levantar la mano? 6 seis votos a favor, ¿en abstención? 2 dos y 1 uno en contra.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, señaló:

“Justificada una abstención, en tanto a revisar la redacción de la propuesta”

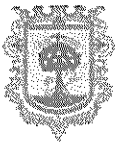
El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Dictamen enlistado con el número 1, expediente 278/12 doscientos setenta y ocho diagonal doce, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Óscar Eduardo Santos Rizo, Gerardo Rodríguez Jiménez y Héctor Javier Hernández González y del Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro; con el voto en abstención, del Regidor Augusto Valencia López; y con el voto en contra de la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, así como con la ausencia justificada de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado.”

El **Presidente** prosiguió:

“Bien, continuando con el siguiente dictamen expediente 349/13 trescientos cuarenta y nueve diagonal trece, por el que se autoriza formalizar el contrato de concesión de prestación de servicios públicos municipales en su modalidad de alumbrado público, limpia, recolección de residuos, mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento bajo la figura jurídica de la concesión, con el Condominio Tres Quinta del Federalismo, representado por el C. Efraín Alvarado Chávez, en su carácter de Presidente, para efecto de que dicho ente, los proporcione en colaboración con el Municipio. Asimismo, se autorizan en comodato las áreas al interior. Este expediente se lo reservó el Regidor Augusto, adelante Regidor.”



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

El Regidor **Augusto Valencia López**, mencionó:

“Para votación diferenciada.”

El **Presidente** dijo:

“Muy bien, ¿alguien más tuviera alguna duda de este expediente?, bien entonces haríamos la votación en este momento de manera diferenciada, ¿aquellos que estén a favor del contenido de este dictamen? favor de levantar la mano, 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, ¿en abstención?, ¿en contra? un voto en contra por parte del Regidor Augusto Valencia, así lo registramos.”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Dictamen enlistado con el número 2 dos, expediente 349/13 trescientos cuarenta y nueve diagonal trece, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, María Elizabeth Cruz Macías, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Óscar Eduardo Santos Rizo, Gerardo Rodríguez Jiménez y Héctor Javier Hernández González y del Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro; con el voto en contra, del Regidor Augusto Valencia López; así como con la ausencia justificada de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado.”

El **Presidente** continuó:

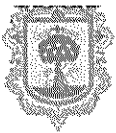
“Bien, pasamos al siguiente expediente que fue reservado lo tienen enlistado con el número 7 siete, es el expediente 306/13 trescientos seis diagonal trece, por el que se autoriza la instalación y permanencia de una caseta de seguridad y vigilancia en el cruce de las calles Callejón del Ángel y Callejón de las Galeanas, a ubicarse en la parte Oriente de la calle Callejón de las Galeanas, con el fin de que sirva de protección a los habitantes de las viviendas emplazadas en la citada calle, Regidor Augusto Valencia.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, dijo:

“Para votación diferenciada.”

El **Presidente** mencionó:

“Bien, entonces someto a votación si no hay otra consideración, ¿aquellos que estén a favor del contenido de este dictamen?, favor de levantar la mano, son 8



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ocho votos a favor, ¿aquellos que estén en contra? 1 un voto en contra del Regidor Augusto Valencia.”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Dictamen enlistado con el número 7 siete, expediente 306/13 trescientos seis diagonal trece, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, María Elizabeth Cruz Macías, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Óscar Eduardo Santos Rizo, Gerardo Rodríguez Jiménez y Héctor Javier Hernández González y del Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro; con el voto en contra, del Regidor Augusto Valencia López; así como con la ausencia justificada de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado.”

El **Presidente** prosiguió:

“Bien, pasamos al siguiente dictamen expediente 294/12 doscientos noventa y cuatro diagonal doce, lo tienen enlistado como el número 8 ocho, por el que se autoriza al Municipio a celebrar un Convenio de Colaboración con el Consejo Directivo de la Asociación Civil Remanso de los Alerces, A.C., del fraccionamiento Residencial Tabachines ubicado en la calle Remanso de los Alerces esquina Paseo de los Alerces, para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes, para regular el uso público, así como conservar las áreas verdes a través de un Reglamento, y la instalación y permanencia de un cancel o reja, en la entrada al mismo, ¿igual para lo mismo?”.

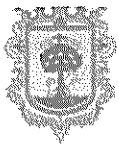
El Regidor **Augusto Valencia López**, respondió:

“Si, para votación diferenciada.”

El **Presidente** señaló:

“Bien, si no hay otra observación pasamos entonces a la votación, ¿aquellos que estén a favor del contenido de este dictamen? favor de levantar la mano en votación económica, tenemos 8 ocho votos, ¿en contra? un voto en contra del Regidor Augusto Valencia López.”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Dictamen enlistado con el número 8 ocho, expediente 294/12 doscientos noventa y cuatro diagonal doce, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, María Elizabeth Cruz Macías, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Óscar Eduardo Santos Rizo, Gerardo Rodríguez Jiménez y Héctor Javier Hernández González y del Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro; con el voto en contra, del Regidor Augusto Valencia



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

López; así como con la ausencia justificada de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado.”

El **Presidente** continuó:

“Bien pasamos al siguiente expediente el cual está enlistado con el número 9 nueve, expediente 241/10 doscientos cuarenta y uno diagonal diez, por el que se autoriza la adquisición mediante la figura jurídica de la compraventa de un predio propiedad privada ubicado en el cruce de las calle Tepeyac y López Portillo en la colonia INFONAVIT El Garabato, para que continúe siendo destinado como parque de uso público en una superficie de 1,025.20 mil veinticinco punto veinte mts2, Regidora Elizabeth Cruz.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** comentó:

“Preguntar, porque a lo mejor no sé si no leo bien, pero ¿esto no era parte del condominio?”

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, respondió:

“No, bueno si es parte del condominio, era parte, es parte del condominio todavía.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** preguntó:

“¿Quién lo usa?”

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, respondió:

“Los vecinos.”

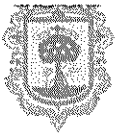
La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** preguntó:

“¿De fuera o del condominio?”

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, respondió:

“De afuera y de adentro, es que está afuera en la avenida, sí era parte de la copropiedad del condominio pero se hizo un parque público ahí por una equivocación, había un predio municipal enfrente estaba este predio”





equivocadamente en ese predio que era parte del condominio, pero la parte de afuera no está privatizado, hacen el parque público y después viene el particular y dice oigan es propiedad privada, lo demuestra, lo acepta Obras Públicas, lo acepta Patrimonio, entonces al momento de hecho el primer dictamen que había era en el sentido de reubicar el parque, en el momento que quisieron hacer la reubicación de este parque los vecinos tanto del condominio como de fuera dijeron no, nos van a quitar nuestro parque aquí lo queremos, lo vamos a reubicar enfrente, enfrente es un predio mucho más chiquito, no aquí lo queremos, entonces como una solución que se tomó fue adquirir este predio y el arreglo o a lo mejor la negociación que se hizo que es la que se presenta en el dictamen es que el pago va a ser dándoles un crédito a su favor que van ellos a utilizar; o sea no se va a pagar en efectivo, que van ellos a utilizar por concepto de licencias de prediales etcétera y también hubo, ellos presentan cuando empezamos a hablar de la parte que lo vamos a comprar ellos presentan un avalúo por una cantidad de \$4,149,000.00 cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil pesos, nosotros mandamos a hacer otro avalúo, le solicitamos a Patrimonio y nos lleva un avalúo por \$3,937,000.00 tres millones novecientos treinta y siete mil pesos, nos sentamos con el particular y le decimos el valor que se va a pagar es el valor del avalúo del Municipio y no el que presentaste, dijeron, está bien y es con un crédito.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** mencionó:

“Yo lo comento por lo siguiente, porque la normatividad pues también establece en un régimen de condominio o cualquier acción urbanística, que se deben de dejar en cesión, cesión para destinados, equipamientos, vialidades, áreas verdes etcétera, etcétera, esto no es parte de ese condominio, o sea me refiero.”

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, señaló:

“Es privado.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** dijo:

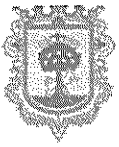
“Ajá, o sea me refiero a que eso en, cuando se sacan los permisos no está integrado dentro del mismo plano.”

El **Presidente** preguntó:

“O sea, ¿Que si debieron ser áreas de cesión?”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** respondió:

“O equipamiento, es que cuando uno hace una acción urbanística, por ejemplo en este caso habitacional uno tiene, bueno quien lo hace tiene que dejar las



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

vialidades, las áreas verdes, los lugares para recreación, entonces mi pregunta es ¿esa área no la dejaron para recreación del condominio?.”

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, respondió:

“Es un lote específico para construcción, no es parte común de todo el condominio, es un lote específico para la construcción, tenemos las escrituras, aquí las traen en el expediente, ahí podían, pueden construir unos locales, inclusive pueden construir una casa habitación, sin embargo lo están vendiendo al Municipio, de hecho la intención de los particulares era en ese lugar querían construir los locales comerciales.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** preguntó:

“¿Y quién equipó el parque, el lugar?”

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, dijo:

“El Municipio.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** comentó:

“Cómo, equipan un lugar que no es de ellos.”

El **Presidente** dijo:

“Sí, ese es el problema”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** mencionó:

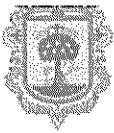
“Está bien, gracias.”

El **Presidente** preguntó:

“Bien, si no hay otra consideración, igual lo sometería a votación, Regidor Augusto Valencia.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, manifestó:

“Bueno, a mí sí me parece delicado que se haya construido una obra pública en un espacio privado, si se quieren equivocar ahí cerca de mi casa está bien, ¿no?, y bueno y creo que se está pagando un costo elevado para dar solución, si bien no van a desembolsar el Municipio recursos, si va a reconocer un crédito y no sé si haya ya alguna revisión, o una investigación o ¿quién fue el responsable? de



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

haber llevado a cabo una obra pública en un predio privado, que le está generando, pues digamos esta complicación al Municipio, eso lo desconozco si hay algún procedimiento al área de supervisión que haya sancionado a alguien por...”

El **Presidente** comentó:

“En realidad como es parte del expediente como tal, no está incorporado en esto, le pregunto a la gente de Contraloría si hay algo de esto, que yo tenga entendido este es un tema viejo ya tiene algunos años y simplemente habría que ver en qué año fue y qué es lo que ocurrió ahí.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, mencionó:

“Si porque, son digo 3.900,000.00 tres punto nueve millones de pesos, lo que se estaría quedando de crédito en la Tesorería que van a ser utilizados en ésta administración entiendo, tienen este año y medio para hacer uso del crédito y bueno si me parece que genera pues unas condiciones de desventaja no, frente a más personas, entonces yo estaría primero cuestionando: ¿Quién fue el responsable?, para ver si se puede documentar y eventualmente sancionar y bueno no estaría yo de acuerdo con el procedimiento.”

El **Presidente** señaló:

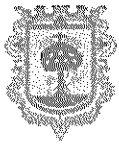
“Bien, si no hay otra consideración entonces sometería a votación, la voy a hacer diferenciada también, ¿aquellos que estén a favor del contenido de este dictamen? en votación económica favor de levantar la mano, 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, Regidora Laura Valeria, a favor, 6 seis, ¿en abstención? ¿en contra? 3 tres votos en contra del Regidor Héctor Hernández, Augusto Valencia y la Regidora Elizabeth Cruz Macías.”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Dictamen enlistado con el número 9 nueve, expediente 241/10 doscientos cuarenta y uno diagonal diez, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores , Laura Valeria Guzmán Vázquez, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Laura Lorena Haro Ramírez, Óscar Eduardo Santos Rizo, Gerardo Rodríguez Jiménez, y el Presidente Municipal Dr. Héctor Robles Peiro; con el voto en contra de los Regidores Héctor Javier Hernández González, Augusto Valencia López y la Regidora María Elizabeth Cruz Macías; así como con la ausencia justificada de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado.”

El **Presidente** continuó:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“Pasamos ahora al siguiente expediente que fue reservado, sería ya el último que es el expediente 120/13 ciento veinte diagonal trece, por el que se resuelve el expediente citado autorizándose la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 dos mil catorce, tengo entendido que el Tesorero hizo algunos comentarios con algunos Regidores de la comisión, se les circuló la información simplemente les preguntaría ¿si tienen algún comentario o alguna observación antes de poder someterlo a votación, Regidora Elizabeth Cruz.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** mencionó:

“Yo, nada más traigo una cuestión, dentro de las modificaciones en lo que es el capítulo 6000 seis mil referente pues a la inversión pública, se establece que hay pues un incremento del 222% doscientos veintidós por ciento que asciende a 300 trescientos alrededor de \$364, 000,000.00 trescientos sesenta y cuatro millones, planteando pues que la reestructuración de la deuda son \$148, 000,00.00 ciento cuarenta y ocho millones para obra pública, ¿el resto a que se refiere?”

El **Presidente** cuestionó:

“A ver, ¿no le entendí a la pregunta?, ¿está en el rubro 6,000 seis mil?”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** respondió:

“Sí, en inversión pública.”

El **Presidente** señaló:

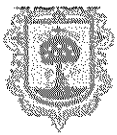
“En un incremento muy importante, y ¿Cuál es la duda perdón?”.

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** dijo:

“Si, o sea tenemos por la reestructuración son \$148,000,000.00 ciento cuarenta y ocho millones, \$148,000,000.00 ciento cuarenta y ocho millones y estamos hablando de \$364,000,000.00 trescientos sesenta y cuatro millones, están volando ciento y tantos millones.”

El **Presidente** comentó:

“De donde sale el demás recurso, son recursos federales, son los recursos que originalmente ya estaban etiquetados en el presupuesto que habíamos votado en diciembre, sin más no recuerdo en diciembre habíamos etiquetado \$120,000,000.00 ciento veinte millones de pesos para obra pública municipal para recurso municipal en este año, eso sumado a los recursos que se elevaron al crédito, más algunos recursos del Fondo Metropolitano y Federales que estarían



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

sumados a la totalidad, es decir además del recurso que liberamos por el crédito había ya un recurso previamente disponible.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** preguntó:

“Entonces quiere decir que ¿no es del crédito de los 1,100,000,000.00 mil cien millones?”

El **Presidente** comentó:

“No, lo que liberamos fue un flujo de entre 140 ciento cuarenta y 170 ciento setenta, no recuerdo porque ya fueron 3 tres meses y se disminuye el flujo por los 3 tres meses, pero eso es lo que está liberado, los \$15,000,000.00 quince millones fueron ejercidos o si acaso todavía quedarán \$20,000,000.00 millones por ejercer, desconozco ahorita le preguntamos al Tesorero, fuera de eso del recurso que tiene el Municipio cada año su recurso municipal, además de asignarle la partida 1000 mil, a la partida 2000 dos mil a los servicios hemos destinado como \$150,000,000.00 ciento cincuenta millones de pesos para obra pública, además de eso hay recursos federales que están contemplados, hay recursos estatales, entonces la suma de lo que liberamos del flujo del crédito más estos recursos le sumarían los \$340,000,00.00 trescientos cuarenta millones de pesos.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** mencionó:

“Pero, ¿aquí están los recursos federales, en esta partida?”.

El **Presidente** dijo:

“Sí, en la 6000 seis mil, en inversión, salvo lo que es el ramo 33 treinta y tres me parece que está en la partida.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** señaló:

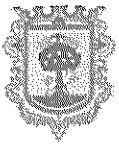
“Sí, por eso me saltó, entonces como que no me quedó claro.”

El **Presidente** puntualizó:

“A ver, es que lo que no, a lo mejor no hemos entendido bien la pregunta de la Regidora, es que la Regidora pregunta ¿de donde está saliendo el dinero?”.

El **Presidente** le dio el uso de la voz al Tesorero Municipal, **Leonardo Adalberto Gatica Arreola** quien aclaró:

“Una parte del aumento es en realidad una redistribución de la partida a la que se refiere la Regidora, es la partida que se iba a destinar para el pago de la deuda, se está ahora distribuyendo hacia acá, esa es una partecita, pero la otra parte que



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

sigue siendo muy grande es porque había recursos del año pasado que ya estaban destinados a ciertas obras, estaba contratado que cuando se hizo el presupuesto en octubre del año pasado se esperaba que se pudiera adelantar parte de ese recurso y lo que no se ejerciera se tenía que apasivar en el ejercicio del año pasado, como no se alcanzó a apasivar entonces ese remanente, se tiene que pasar a este año como parte del presupuesto, no se había considerado el año pasado por esa razón porque lo que esperábamos es que se alcanzara a apasivar y es un porcentaje bastante alto de este incremento, lo que se tuvo que meter ahorita en el presupuesto pero esa es la razón.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macías**, señaló:

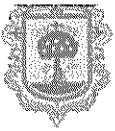
“Gracias. Otro punto, Presidente, ya me aclaró la duda, en el capital 1000 un mil hay un incremento salarial, yo creo que si sería importante que a lo mejor de los, sé que es un costo muy alto para la administración pero si contemplar a los trabajadores de confianza, a lo mejor de cierto nivel, Jefe de Sección porque más o menos es el que se está quedando abajo el sueldo, el salario, entonces que se pudiera también contemplar algún incremento para ellos.”

El **Presidente** señaló:

“Sí, el tema es que cualquier incremento salarial, particularmente en el caso de los trabajadores de confianza, cada peso que se incremente al salario es un incremento en el presupuesto es un \$1.60 peso con sesenta, más o menos, \$1.50 un peso con cincuenta y además como estamos determinando que sea proporcional al salario, quitamos ya, como lo acordamos en el pleno que fuera un número fijo para todos, pues obviamente conforme es más alto el salario pues se incrementa el costo para el erario público, el asunto es que el cálculo que hicimos pensando en esto requeriría de por lo menos unos 70,000,000.00 setenta millones de pesos, o unos 80,000,000.00 ochenta y pues la pregunta es a qué se lo quitamos, no es tan sencillo, está muy lastimada la Administración, eso es lo que destinamos el año pasado, a finales para fortalecer servicios públicos, un monto similar, entonces por más que queramos pues tampoco no hay mucho margen de acción en ese sentido, entonces por eso de alguna manera no estamos ahorita previendo esas acciones y más que ustedes saben, finalmente no es en todos los casos pero la mayoría de los servidores públicos de confianza llegan y se van con las Administraciones, entonces tampoco, entendemos que las personas que nosotros hemos invitado a trabajar tienen un compromiso con nosotros, más que, es decir si yo invito a un Director de Área, un Jefe de Departamento pues yo esperaré un compromiso por parte de ellos porque les estamos dando oportunidad de colaborar.”

Cediéndole el uso de la palabra al Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**, comentó:

“Gracias Presidente, gracias por darme la oportunidad de estar aquí en esta Comisión de Hacienda, primero llamar la atención de todos ustedes compañeros,



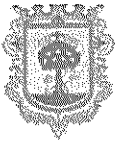
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

que desde el año pasado en la Sesión de Cabildo habíamos comentado de la importancia de considerar el personal de Base, de Confianza, al personal de Base de Confianza que tiene más de 5 cinco administraciones que no se les aumenta su salario, y pongo ejemplos, un personal, un Inspector de Reglamentos antes ganaba lo mismo que ganaba un Policía de Línea, hoy un Inspector de Reglamentos gana mucho menos que un Policía de Línea, como sabemos la vida cada vez aumenta, la inflación y esto aparte de afectar el trabajo, de no sentirse motivados por la falta de reconocimiento al trabajo de los trabajadores también genera corrupción, el personal de Inspección de Reglamentos al igual que Coordinadores, Jefes de Sección requieren que los volteemos a ver, requieren que se les dé un reconocimiento al trabajo durante muchos pero muchos años que han prestado a las Administraciones de Zapopan, que tienen toda una vida trabajando generando un espacio mejor, un servicio público profesional, yo sí pediría que se les considere, hoy un Coordinador que tiene responsabilidades, que firma, un Jefes de Sección, que firman, que tienen un personal a su cargo, hoy ganan menos, inclusive que personal sindicalizado, yo no pido aumento para Regidores o Directores Generales, Directores de Área o Directores de Departamento, Jefes de Departamento, no, estoy pidiendo que se les considere al personal que tiene más tiempo en el Ayuntamiento, Base, de Confianza, como son los Coordinadores y como son los Jefes de Sección, ojalá y la Comisión de Hacienda y en el Pleno pudiéramos valorar esto, yo creo que se pudiera hacer un análisis, un esfuerzo entre todos para reconocer al personal que le ha prestado durante muchos años el servicio a este Municipio y que se les considere en un aumento, entonces hago esto, sé que no soy miembro de esta Comisión pero quisiera hacer el llamado de atención a cada uno de ustedes.”

La Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**, señaló:

“Creo que lo que está diciendo el Regidor José Antonio es muy importante, incluso son las personas que trabajan más tiempo, son las que se quedan a las 8 ocho, 9 nueve, 11 once de la noche y a lo mejor valdría la pena replantear el tema del SEDAR, porque esos 26,000,000.00 veintiséis millones que vamos a aplicar a una prestación extra a las personas que ya tienen Pensiones y que eventualmente ahorita están recibiendo un como bono extra, por decir algo, por una prestación extra, valdría la pena ver si esos 26,000,000.00 veintiséis millones fueran a estas personas que son las que están a las 10 diez de la noche, 12 doce de la noche, que no tienen Pensiones porque, la mayoría de estas personas no tienen Pensiones, los de confianza y lo hago pues sobre la mesa y nosotros aquí, platicando con servidores públicos Regidor, con muchos servidores públicos ellos decían “oye en vez del SEDAR dame ese 2% dos por ciento, esa prestación ya la tenemos y no nos vamos a alcanzar a jubilar con ella”, lo pueden revisar en la mesa, yo estoy en contra del SEDAR, en lo personal me beneficiaría pero si lo vemos por esos servidores públicos y que son los que están de tiempo completo y que muchos de ellos no cotizan en Pensiones pudiera ser un aliento para el trabajo que están haciendo.”



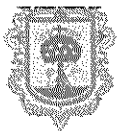
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

El Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**, comentó:

“Presidente, bueno yo esperaría que nos tuviéramos la cabalidad en esto, que tuviéramos un Acuerdo de Cabildo, yo creo en la palabra y espero que se cumpla ése Acuerdo, en el sentido decirlo que el personal de Base de Confianza que no tienen Pensiones del Estado, todo el personal de Base de Confianza por norma tienen acceso a Pensiones del Estado, los Supernumerarios o los trabajadores que son invitados por término de Administración, a lo mejor no tienen Pensiones del Estado, pero el personal de Base y de Confianza si lo tienen, tenemos que ver el futuro, sé que en ocasiones prefieres ver en el momento el 2% dos por ciento en el recurso físicamente, pero uno de los grandes problemas de éste País es precisamente el retiro, la jubilación de trabajadores, esta oportunidad que tienen los trabajadores que tienen Pensiones del Estado, pero que van a tener un retiro más digno o pongo un ejemplo que a lo mejor no se ha considerado es el tema del SEDAR, el servicio civil de carrera, no nos damos cuenta que a la postre, si llegaras a retirarte del servicio público, que hay muchos trabajadores que tienen 20 veinte años 19 diecinueve años trabajando y que se fueran del trabajo del servicio público entonces en ese momento pierden todo, su posibilidad de poderse retirar y tener una pensión a futuro, porque empezarían en la Iniciativa Privada desde cero con el Seguro Social, o si se fueran al Gobierno Federal con el ISSSTE, lo que no estamos viendo es a futuro el garantizarles la tranquilidad en la vejez de los trabajadores en el Servicio Profesional de Carrera, que prefiero ver tangible un aumento salarial que me llegue todos los días porque en la inflación nos está ganando, pero también hay que ayudarlo a pensarle a futuro que los trabajadores sean beneficiados, conozco de muchos ex compañeros trabajadores que ganaban poco pero que tenían una Base de Confianza y que por situaciones de buscar una mejor superación o que ya no trabajen en el Servicio Público perdieron todos sus años de servicio, mas de 20 veinte años de servicio trabajando en el Servicio Público, SEDAR te da la oportunidad que agarrar ese fondo y pasarlo a Pensiones del Estado, te da para aportar tus cuotas voluntarias, te da para que tengas, si tiene la posibilidad de ahorrar, te puede ayudar para que tengas un mayor rendimiento que ni el mismo Banco, si lo vemos corto pues es mejor recibir 200 doscientos pesos quincenales más, pero si lo ves a futuro te beneficia de forma contundente el tema del SEDAR, yo pediría que no mezcláramos una cosa con otra que se haga un esfuerzo de ver que es lo que se pueda hacer, yo nada más hago el llamado de atención que en la Sesión de Cabildo que tuvimos el año pasado cuando se aprobó el incremento y que fue con una tabulación donde ni siquiera era porcentaje, era un monto que se les aumentó a muchos trabajadores que es necesario, que voy a favor de ellos y se les aumentó no porcentaje, sino cantidades significativas ya han rebasado al personal de Base sindicalizado a Coordinadores, Jefes de Sección, Inspectores de Reglamentos en donde yo he sido, y les pido que hagamos un esfuerzo más o menos es una cosa con la otra, más aún cuando llegas a un Acuerdo de Cabildo y que creo que en esto se tiene palabra.”

La Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**, señaló:

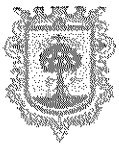


ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“Yo creo que todavía hay tiempo para mezclarlo porque al final es dinero lo que estamos votando...no, no, no, pero independientemente de eso mientras no se firme se de las cosas que podemos nosotros hacer y lo pongo así, el tema de SEDAR y me encanta su posicionamiento porque sus *flayers* que decía “Pepe Toño les lleva el SEDAR” está increíble, pero quitando la parte política si nos vamos a la parte práctica, éstas personas que pueden acceder al SEDAR eventualmente ya tienen Pensiones, ¿por qué?, tú ya lo puedes solicitar, eso ya es muy cierto pero, estas personas que estamos igual de preocupados por los Coordinadores, por los Inspectores, por aquellos que trabajan más del tiempo completo y no reciben más que el aumento de vales en esta ocasión, son aquellos a los que tenemos que motivar porque Regidor, si usted entraría a la parte operativa y le dice a un trabajador sindicalizado “necesitamos quedarnos hoy hasta las 7 siete de la noche porque hay inundación, porque tenemos un incendio o porque está pasando algo delicado o porque hay una brigada” o por lo que usted diga lo que le van a decir es “háblale al sindicato, págame horas extras” y entonces esas personas que ganan menos, que muchos de ellos, que trabajan el tiempo completo y usted habla de Coordinadores, pero lo pongo así de sencillo y perdón que lo mezcle, “Lala”, las personas que están en la dependencia con “Lala” a lo largo del año tienen más prestaciones y un mejor sueldo, y todos creo que somos amigos y somos adultos, que la misma Directora, y es una Dirección que no ha sufrido desde no sé hace cuantos años habrá, desde con Sánchez Aldana, una opción, le estoy hablando de los Institutos, el mismo Instituto de Cultura, el mismo Instituto de la Juventud, el mismo Instituto de la Mujer ganan 20,000.00 veinte mil pesos libres que trabajan tiempo completo, que están en las calles organizando el tema de los apoyos sociales, con las personas de Confianza que la mayoría ganan menos que los basificados y que no solamente ganan menos que los basificados sino que trabajan 3 tres turnos extras y que ni siquiera tienen Pensiones, que ni siquiera alcanzan a las prestaciones normales como nosotros las tenemos y ahí es donde está toda la fuerza operativa ahorita del Ayuntamiento, entonces yo no es que lo mezcle es que es dinero y es que estamos votando hoy dinero y en términos de dinero y en términos de apoyo a la Administración Pública, ¿Cuántas personas de las que hay aquí? que son Funcionarios Públicos, que te digan cuantos están cotizando en Pensiones y cuánto tiempo trabajan y qué pasa cuando te dicen “ayúdame necesito sacar un préstamo para mi coche” y que les dices “no puedo porque no tienes Pensiones” ahí es Regidor, ahí es donde debemos de sentir y decir “ok” y ya lo votamos, lo votamos por un Acuerdo que usted tuvo con el Presidente y lo respetamos pero si habla ahorita de un tema de dinero y ahorita llega a la mesa intentando pedir más dinero, yo le voy a pedir faltan 20,000,000.00 veinte millones el día de hoy para poder subsanar lo que tenemos, la nómina, lo digo para no ser tan conservadores, entonces se lo pongo otra vez sobre la mesa.”

El Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**, comentó:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“No, yo lo pongo en la mesa Regidora, no me gusta la retórica es más sencilla, analicemos el presupuesto, analicemos, el Presidente dice que necesitamos 70,000,000.00 setenta millones de pesos, hagamos cálculos, para poder hablar hay que tener el sustento bien claro, 70,000,000.00 setenta millones de pesos es lo que se requiere y por supuesto que reconozco el trabajo de todos los asesores que están aquí, de las partes directivas, por supuesto que es necesario que ellos tengan un salario digno para disminuir la corrupción, por la entrega que hay del Servicio Público de muchas personas que lo hacen con pasión, por supuesto que lo reconozco, hagamos el cálculo, le tomo la palabra, no más el cumplimiento de un Punto de Acuerdo no se puede poner a discusión, aumentemos y disminuyamos mucho en el tema de Comunicación Social, disminuyamos mucho de lo que se hace en el Ayuntamiento, démosle en lo que menos vale la pena y démosle a los que nos ayudan a trabajar todos los días, el tema del SEDAR es un beneficio para los trabajadores por supuesto que quiero que los asesores, a todo el personal que todos los días, días festivos, entre semana, en las noches están aquí trabajando, por supuesto que se los aumenten, calcúlenle, pero el tema del SEDAR también es un beneficio y muchos de los trabajadores cuando tienes Base o cuando tienes un nombramiento que está adentro de la estructura, éstas dentro de Pensiones del Estado, los supernumerarios no, bueno algunos, pero los que tienen Base estoy seguro que los Directores tienen Pensiones del Estado, se está equivocando en la plataforma o en la forma como lo está comentando Regidora, el personal que tiene una partida presupuestal tiene Pensiones del Estado, yo lo único que les digo no veamos a corto plazo, por supuesto que tenemos que hacer un esfuerzo para reconocerles el trabajo, antes por lo menos se les consideraba el lugar de 1 uno, el 2 dos, el 3% tres por ciento parejito, el año pasado se consideró, dar, no recuerdo si fue el entre 700 setecientos o 1000 mil pesos, ¿no presidente?”

El **Presidente** señaló:

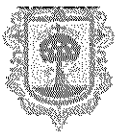
“500 quinientos.”

El Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**, prosiguió:

“500 quinientos, no recordaba gracias Presidente, 500 quinientos pesos eso les significaba un porcentaje mucho mas a unos que a otros, qué bueno que se les aumentó, pero lo dijimos en Cabildo, en la Sesión de Cabildo dijimos “les pedimos que sean considerados el personal de Confianza” y en Acuerdo de Cabildo todos dijimos para la siguiente tendrá que ser considerado el personal de Confianza, eso está en las Actas, eso está en la Gaceta, eso lo dijimos, nosotros estamos a favor de que se les aumente, entiendo que a los que manejan los recursos, lo que manejan el presupuesto son ustedes, pero también decirle Regidora que nosotros movimos, no si Regidora, nosotros movimos a.”

La Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**, señaló:

“no movemos, es Augusto el que mueve todo.”



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

El Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**, prosiguió:

“Si Regidora de un presupuesto de más de 4,000,000,000.00 cuatro mil millones de pesos se movió tan solo 30,000,000.00 treinta millones de pesos de más de 4,000,000,000.00 cuatro mil millones de pesos, por supuesto que se puede hacer un esfuerzo para ver en donde se puede hacer recortes, necesitamos impulsar y lo he dicho de Servicios Públicos, ahí está, y no está lo que se cumplió y lo que se mandató por parte de Cabildo hagamos el esfuerzo, Regidora no nos apasionemos, no lo hagamos partidista, si ve mis volantes dice Gobierno Municipal, nada más que también quisieron llevarlo al ring político con sindicatos que tienen afinidad con el partido, no entremos a esos detalles porque en verdad que le entiendo bien.”

La Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**, señaló:

“Pues yo así vi sus *flayers*.”

El Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**, prosiguió:

“Por eso, el problema es que nada más a ustedes les gusta hacer pero que no les hagan, el problema es que nada más ustedes quieren salir en la foto, el problema es que ustedes nada más quieren.”

La Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**, señaló:

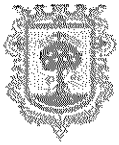
“Pues véngase y ahorita nos tomamos una *selfie*.”

El Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**, prosiguió:

“El problema es que nada más ustedes quieren tener la utilización de medios de comunicación, nosotros también hacemos trabajo Regidora, yo por respeto a ustedes y a su tiempo no puedo quedarme debatiendo todo el tiempo, lo único que digo fue un Acuerdo de Cabildo, fue un Acuerdo de Cabildo, hay un compromiso y yo creo en la palabra, espero que se mantenga y lo único que estoy pidiendo es que el personal de Base de Confianza sea tomado en cuenta, o sea tomarlo en cuenta y que hagamos una análisis, yo nada más lo puse en la mesa no estoy discutiendo más allá, ustedes son los que son parte de la Comisión de Hacienda y ya lo discutiremos en el Pleno.”

El **Presidente** señaló:

“Gracias Regidor, vamos a considerar lo que está comentando y platico con el Tesorero y vamos a echar números, lo veo muy complicado, yo honestamente lo veo muy complicado, que como había comentado esto es como una cobija, le jalamos para un lado y descubrimos otras cosas, lo que si le quiero comentar en



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

fortaleciendo un poquito lo que dice la Regidora tengo pliegos de los Sindicatos donde nos piden que quitemos el SEDAR, que nos piden les demos mejor ese dinero en efectivo, entonces lo que está diciendo no es un tema político, es un tema real, si quiere le hago llegar copia de todos los oficios de los Sindicatos, bien ¿alguien más con relación al tema?"

Cediéndole el uso de la palabra al Regidor **Augusto Valencia López**, quien mencionó:

"Si yo, una pregunta nada más. Se había tomado una determinación en el Pleno de someter después a votación de algunos apoyos vinculados al tema del Centro Cultural, ¿se están planteando ya en la modificación o todavía no?"

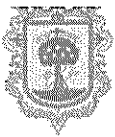
El **Presidente** señaló:

"Están contemplados en la modificación, nada más que tenemos que comentarlo en el Pleno, que va a entrar a través de un Punto de Acuerdo y el Punto de Acuerdo básicamente lo que busca es nada más darle formalidad a lo que ya sucede, nosotros como parte del fideicomiso del Centro Cultural aportamos una cantidad anual, hasta hace algunos años estaban aportando 20,000,000.00 veinte millones de pesos, el Centro Cultural nos pide que aumentemos a 25,000,000.00 veinticinco millones de pesos, estamos evaluando si es factible llegar a esa cantidad o no, y lo que quiere el Centro Cultural es nada más tener la certidumbre de que por Acuerdo de Cabildo está garantizado el flujo de recurso para que ellos puedan hacer sus previsiones de infraestructura pendientes, pero lo vamos a meter como un Punto de Acuerdo, sé que ya viene dentro de la parte presupuestal, en la parte de otros apoyos para este año, lo único que tenemos que determinar en el Pleno es que si aprobamos esto y nada más el monto y sería el monto. Bien ¿alguien más quisiera comentar algo?, Regidor Gerardo Rodríguez y Regidora Laura Haro, primero, adelante Regidora."

La Regidora **Laura Lorena Haro Ramírez**, señaló:

"Hay una cuestión aquí, vamos a el día jueves, vamos a hacer una compra importante de vehículos para la Administración, ambulancias, patrullas y una serie de vehículos que son necesarios y revisando la Partida 261 doscientos sesenta y uno que tiene que ver con el tema de lubricantes y aditivos yo preguntaría ¿sí con esta cantidad ajustamos las necesidades que tienen las dependencias?, yo propondría que se hiciera un aumento de un 10% diez por ciento, si es posible para esta partida y no estar después sufriendo las consecuencias de decir "bueno no podemos salir a estar haciendo una serie de actividades propias de trabajo por falta de combustible", entonces hacer esta propuesta, ¿si se puede aumentar en un 10% diez por ciento la Partida 261 doscientos sesenta y uno que tiene que ver con Combustibles, Lubricantes y Aditivos?"

El **Presidente** señaló:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“Yo le preguntaría al Coordinador de Gabinete, Alejandro y al Tesorero si las dependencias plantearon algo de incremento de gasolina y si con lo que tenemos presupuestado si alcanzaría o no, no sé si lo vieron eso.”

En uso de la voz el **Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal**, mencionó:

“De hecho estamos viendo y no se ha considerado al 100% cien por ciento el uso de los nuevos vehículos, habría que ver la cantidad de ellos.”

El **Presidente** preguntó:

“¿Y de donde sacaríamos el recurso, tiene más o menos un idea de qué podemos recortar?”

El **Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal**, mencionó:

“Ya estamos ajustando, hay algunas partidas de Tesorería donde podemos ajustarlo, y estamos buscando, pero sí, si es algo importante”

El **Presidente** preguntó:

“Pero tendríamos, a ver que, estaría proponiendo que se incrementara nada más que, ¿cuánto dinero es?, ¿10% diez por ciento cuánto es?, ¿cómo viene?”

La Regidora **Laura Lorena Haro Ramírez**, señaló:

“Como 8,000,000.00 ocho millones.”

El **Presidente** señaló:

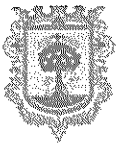
“Y entonces habría que encontrar 8,000,000.00 ocho millones de alguna partida.”

La Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**, señaló:

“Y de una vez hay que ver lo de los radios, yo no sé si contemplaron los radios para Servicios Públicos, aprovechando.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, mencionó:

“Es que si ya lo tenía más o menos armado, se puede modificar en el transcurso del tiempo, ¿no?. Es que no necesariamente, es que ahorita mover 8,000,000.00 ocho millones pues de donde le jalamos, mejor mi idea sería mantenerlo como está y que surjan los ajustes que, si alcanza para el Pleno, para el Pleno.”



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

El **Presidente** señaló:

“Y en el Pleno a lo mejor lo podemos, lo que podemos hacer es considerar estas propuestas y que el Tesorero fuera, entre hoy y mañana a nada más decirles qué partidas tendríamos que afectar para poder darle salida a esto, y que los propios Directores a la mejor les plantearan la necesidad, ¿no?”

La Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**, señaló:

“La 565 quinientos sesenta y cinco.”

El **Presidente** prosiguió:

“Sí de los radios si estoy enterado, eso me lo planteó hoy en la mañana justamente, me lo planteó Servicios Públicos.”

El Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**, comentó:

“Y a Inspección de Reglamentos ojalá nos den vehículos.”

El **Presidente** prosiguió:

“Sí, esos ya están contemplados, si más bien el tema es lo de las suficiencias que no está.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, mencionó:

“Lo traen garantizado 6 seis meses, o sea, lo otro se puede mover y adelante.”

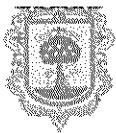
El **Presidente** prosiguió:

“Sí, tendríamos que hacer otra modificación presupuestal, lo que me preocuparía más bien, más que el tema de la gasolina esos ya están contemplados, si más bien el tema de los radios es, lo que no tiene suficiencia no podemos por sistema comprar, eso sí me preocuparía, eso sí le pediría es la que está en ceros nada más que lo chequen y en el transcurso de mañana bajen con los coordinadores y los Regidores de la Comisión para que les digan quitaríamos 1 uno o 2,000,000.00 dos millones para darles suficiencia a tema de los radios.”

El **Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal**, mencionó:

“Nosotros ya platicamos con Servicios Públicos también y con Sistemas habíamos aumentado una partida bastante fuerte de Servicios Públicos, entonces de allí podemos ajustar lo de los radios para ellos.”

El **Presidente** prosiguió:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“Bien, pues si hubiera una modificación a lo que estaríamos votando ahorita, nada más les pediría que bajaran entre hoy y mañana.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, preguntó:

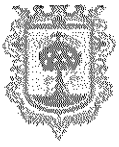
“¿Y los van a licitar o ya los compraron?”

El **Presidente** contestó:

“No, ya los compraron seguramente, se saltan toda la normatividad, no los van a licitar. Bien, ¿algo más?, Regidor Gerardo Rodríguez.”

Turnándosele el uso de la voz el Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**, comentó:

“Gracias Presidente, yo les diría que con esto del Presupuesto, tuve la oportunidad de platicar con el Tesorero, con el nuevo Coordinador de Gabinete y con el Secretario General y para aclarar las dudas, y aun que me hubiera podido haber quedado claro alguno de los temas, la verdad Presidente y compañeros Regidores es que las aclaraciones que me hicieron después de todo son a título personal o arbitrarias, porque de repente te podrías encontrar sobre una misma partida presupuestal diferentes interpretaciones o pudiendo ser iguales siguen siendo arbitrarias porque no hay un posicionamiento claro por parte de la Administración en esta propuesta de modificación, en concreto me gustaría decirles que para poder votar este presupuesto es necesario algo, antes nada más déjenme les doy un ejemplo miren, viene en la Partida 296 doscientos noventa y seis, y 298 doscientos noventa y ocho que le vamos a bajar en el tema de, 296 doscientos noventa y seis y 298 doscientos noventa y ocho Refacciones y Accesorios Menores de Tipos de Transporte, alguien pudiera decir de entrada que es donde estamos batallando en el área de Inspección, en el área de Aseo Público, en el área de Policía, en el área operativa del Ayuntamiento pero seguramente hay una explicación técnica y muy clara de por qué lo están bajando, a lo mejor dicen que con los vehículos que están por comprar ya no vamos a necesitar tanto dinero; o en la 325 trescientos veinticinco que es de Arrendamiento y Tipo de Transporte están subiendo 10,000,000.00 diez millones de pesos y ya habíamos platicado más o menos cuanto se ocupaba pero en la explicación técnica nos podría quedar claro sí la tuviéramos a la mano o ya nada más por decir una última, hay por ahí, yo lo apunté, hay por ahí una que tiene que ver con modificación, que tiene que ver, es la 511 quinientos once que tiene que ver con Muebles de Oficina y Estantería y estamos aumentando la cantidad de 4,000,000.00 cuatro millones de pesos como no tenemos la explicación clara y técnica algunos pudieran pensar que como el nuevo Coordinador de Gabinete está estrenando oficina ocupa 4,000,000.00 cuatro millones de pesos, yo creería que no es el caso y que por eso lo están aumentando. El hecho Presidente es que yo me voy a abstener de esta votación en tanto la Administración nos pueda hacer llegar lo que normalmente se hace llegar en una propuesta de modificación, que es el anexo de notas de



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

justificación, que nos digan “oye estoy proponiendo la 991 novecientos noventa y uno un incremento de tanto y ésta es la explicación técnica y oficial por parte de la Administración para en un futuro saber si se hizo de una forma o de otra y no me quedo con la idea arbitraria que me pudo haber dado de buena fe el Coordinador de Gabinete y el Secretario General o el Tesorero. Sale Presidente, Muchas gracias.”

El **Presidente** respondió:

“Con todo gusto, le hacemos llegar eso antes de la Sesión del Pleno a todos los compañeros”

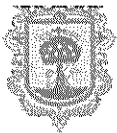
El Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**, prosiguió:

“Perdón, nada más para hacer la aclaración que siempre en las modificaciones al presupuesto se anexan estas justificaciones y no fue el caso en esta ocasión.”

El **Presidente** respondió:

“Entonces lo que haríamos sería considerar estas peticiones que hacen la Regidora Laura Valeria y la Regidora Laura Haro para que pudiera Tesorería hacer las modificaciones correspondientes y notificárselas a los Regidores con tiempo, ahorita estaríamos votando tal cual como se mandó, bueno sometiéndolo a votación, haríamos un cálculo de la propuesta que hace el Regidor José Antonio de la Torre, hay que evaluar con mucha puntualidad cuánto costaría eso y si hay viabilidad de sacarlo de algún lugar, estaríamos mandando el tema de justificaciones que está pidiendo el Regidor Gerardo Rodríguez y bueno seguramente en el Pleno aquí ya nos deschongaremos, ahí platicamos, y de lo del Centro Cultural efectivamente vendría como un Punto de Acuerdo, le voy a pedir a Esmeralda que te lo pudiera explicar Regidor, lo que tienes ahí presente como sería. Bien hay otro comentario, alguna otra consideración, bien si no lo hay entonces voy a hacer una votación nominal, no, diferenciada la voy a hacer más bien que al cabo en el Pleno lo arreglo al final. Bien aquellos que estén a favor de la modificación así como viene con las consideraciones que estamos comentando, favor de levantar la mano en votación económica. Son 6 seis votos a favor, ¿voto en Abstención?, 2 dos votos de los Regidores Gerardo y Héctor Hernández, ¿votos en contra?, un voto en contra (SIC), bien.

Por lo anterior, se procedió a registrar la votación correspondiente al expediente 120/13 ciento veinte diagonal trece, resultando **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, María Elizabeth Cruz Macías, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Óscar Eduardo Santos Rizo, Augusto Valencia López y del Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro; con el voto en abstención, de los Regidores Gerardo Rodríguez Jiménez y Héctor Javier Hernández González; así como con la ausencia justificada de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.



El Regidor **Augusto Valencia López** razonó su voto:

“Un voto razonado en el entendido de que es la propuesta del Gobierno para facilitar que se mejoren los servicios, a favor verdad, no hay ya resistencias ahí mal entendidas asumiendo que la responsabilidad es de este Gobierno, a favor.”

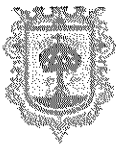
D. Asuntos Generales.

El **Presidente**, prosiguiendo con el Orden de Día de la Sesión de la Comisión refirió:

“Pues si no hay más les agradecemos mucho, les ofrezco de nuevo una disculpa por llegar tarde, faltaría Asuntos Generales nada más yo tengo uno muy rápido pero no sé si alguien tuviera algún asunto que tratar.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, comentó:

“Bueno son 3 tres de hecho, sobre una de las atribuciones que tiene esta Comisión se encuentra la de vigilar el control y uso de vehículos, el día de ayer tuvimos una reunión de la Comisión de Cultura y en la exposición de la Directora de Cultura nos hizo mención que los vehículos que tienen a su resguardo, pues prácticamente, un número muy importante están inservibles, no, pregunté que si había una revisión por parte de la Contraloría sobre la forma en que recibieron los vehículos y como están operando y se desconoció en ese momento, entonces en el ánimo de atender esta parte de las atribuciones que es vigilar el control y uso de vehículos, pues estaría solicitando pues que se revise en el Instituto de Cultura el uso de vehículos, ¿cuándo se compraron?, ¿por qué se desgastaron?, ¿si les entregaron pura chatarra?, ¿si pidió nuevos? o ¿qué ha estado pasando en ese caso en particular?, que ayer brincó a la atención después de la reunión de trabajo que tuvimos en la Comisión de Cultura; ese por un punto, el siguiente también tiene que ver con el tema de vehículos pero, para este caso de camiones recolectores de basura, estuve escuchando que hay una idea de adquirir nuevos camiones recolectores de basura, pero también hemos visto que los camiones recolectores de basura no se están utilizando, aparentemente, de forma eficiente, hay reportes donde nos informan que para atender, por ejemplo, tianguis se requiere un número determinado de vehículos y acuden muchos más, entonces pareciera que en el mecanismo de distribuir los vehículos, para poder atender las colonias, no hay como mucha claridad, entonces previo a la compra de camiones lo que estaríamos pidiendo, en mi caso y por parte de la Comisión, pues que nos hagan una explicación clara de cuál es el esquema de recorridos que tienen los camiones y que se analice si es un asunto de falta de camiones o la distancia que tienen que recorrer al vertedero porque se puede resolver como lo resuelven en otros lugares con centros de acopio que permitan llevar los residuos en forma diferente, entonces sí creo que, previo a comprar más camiones tendría que haber este análisis del uso de las rutas y destino del número de camiones para atender los diversos servicios y el control, también, de las distancias para digo, si no vamos a



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

probablemente provocar mayor carga de vehículos en las calles, más tráfico, digo son 10 diez, no son tantos, pero al final son 10 diez y a lo mejor se podrían ir espaciando las compras no necesariamente de inmediato, previo al análisis que se haga de este tema; y por último con relación a las atribuciones de Regidor para verificar, como integrante de la Comisión de Hacienda, las inversiones públicas he tenido diferentes situaciones muy complicadas en términos de operación en calle para poder llevar a cabo un trabajo de documentar lo que sucede, de manera puntual hemos recibido la negativa para poder ingresar a revisar espacios que después acuden a ser solicitudes para compras de equipo, cuando ni siquiera sabemos de manera directa si son necesarios, de forma particular ha sucedido con el caso de los bomberos donde nos negaron el acceso al área de La Estación de Los Molinos, buscando hacer una documentación del área que pretendíamos también trabajar en otras de las Instituciones, tienen indicaciones por parte de su Director de no permitirnos el acceso, entonces ya me pedían que lo hiciéramos por escrito, me parece que es un despropósito, no me parece que el hecho de ir a documentar lo que está sucediendo en un edificio público tenga que pedir permiso, si bien sí avisar, como lo hicimos el día que sucedió ese incidente le avisé al propio Coordinador de Gabinete, le avisé al Director General de la Policía, sin tener ninguna respuesta, y casos como éste han sido otros, como cuando vamos a las obras, cuando hay guardias, entiendo que no dejan entrar a las personas, hay que llevar a cabo todo un procedimiento de decir a qué va uno, etcétera, etcétera, lugares que se pueden visitar pero tuvimos el mismo problema para verificar la construcción de este Centro de Salud de la Cruz Verde que está pegado al edificio nuevo de la Policía, y bueno le tuvieron que hablar hasta al dueño de la empresa, en un asunto que es completamente irrelevante e innecesario cuando lo único que estamos haciendo es documentar el desarrollo de la Obra Pública, entonces sí quería solicitar a través de la Comisión que se pudieran girar las instrucciones a los diferentes mandos de la Administración que cuando tengamos alguna presencia para llevar a cabo, documentar con fotografías o entrevistarnos con el propio personal para poder escuchar cuáles son sus requerimientos, no nos impidan el trabajo.”

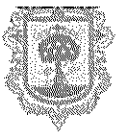
El **Presidente** señaló:

“No le veo ningún problema en ese sentido, nada más si hubo un aviso, más que permiso es avisar al Coordinador o al Secretario para que efectivamente no pase esto, si yo no le veo mayor problema voy a ver qué es lo que ocurrió ahí, sé que en algunas otras si pudo entrar.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, refirió:

“No, hemos podido entrar a la mayoría pero de repente la indicación de tener no ingresar por parte del Director como que...”

El **Presidente** señaló:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

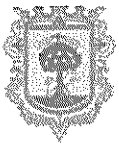
“En el caso de Bomberos, a lo mejor, en el caso de bomberos que yo creo que fue lo que pasó en algún momento en el edificio de la Policía, que ahorita ya no es el caso, creo que tenemos ahí guardados algunos equipos que van como pantallas, servidores, computadoras, vamos, equipo costoso, y a lo mejor no es caso de usted, pero a lo mejor les dio miedo que se abriera.

El Regidor **Augusto Valencia López**, refirió:

“No, están en resguardo, ya habíamos visitado el lugar en una ocasión y lo que está en resguardo y con llave por supuesto que no entramos, simplemente documentar el espacio físico en donde se encuentran y áreas de uso común, no, por supuesto que no vamos a, digo si tuviéramos la intención de revisar un documento, pues abriríamos todo un Proceso Administrativo para documentar que vamos a hacer una revisión, pero en este caso es un revisión física de áreas sin mayor complejidad.”

El **Presidente** señaló:

“No le veo problema, no le veo problema, otra cosa es no sé quien le dio con la Comisión de Adquisiciones, no sé si es mañana o pasado, si es mañana tenemos que buscar un espacio para que efectivamente Aseo Público pudiera presentarles lo de las rutas, no tengo inconveniente, si les comento relacionada a la inquietud que plantea Regidor, si hay una problemática fuerte de por lo menos unos 20 veinte camiones que arreglarlos nos sale más caro como 700,000.00 setecientos mil, 800,000.00 ochocientos mil pesos, son arreglos que les vamos a hacer y en 6 seis meses se va a volver a caer, son camiones que permanentemente se están cayendo, entonces el monto de la inversión de la reparación creemos que ya no se justifica, estamos pensando en venderlos o darlos y obtener algún recurso de ahí, y ese problema si nos ha generado pues lo que se ha documentado, que de pronto van a las colonias y se quedan ahí caídos, no nos hemos dado abasto con el arreglo de los camiones en los talleres externos, se está tardando los talleres un promedio de 2 dos meses en arreglar un camión, entonces llega un momento por eso hemos tenido muchas broncas en los últimos meses donde había 40 cuarenta camiones parados y eso tienen una afectación inmediata en la operatividad y el problema de que comenta, si estoy consciente que hay que ponerle orden y estamos en eso, los sábados hay un incentivo del chofer de camión de agarrar su camión e irse los sábados a los tianguis, por ejemplo al de Miramar o a todos estos tianguis, porque obtienen propinas ellos y efectivamente, en lugar de ir con camionetas, se pelean entonces van más de los que se requieren, es un tema de orden interno completamente que hay que revisar, y en el tema de las rutas una de las cuestiones y por eso estamos metiéndole ya recurso es fortalecer la Planta de Transferencia, lo que nos han pedido justamente los choferes inclusive hasta los mismos pepenadores es que si podemos y ponemos a trabajar estas bandas, estas bandas, pues, donde se avienta la basura y fortalecemos la Planta de Transferencia, los camiones no tendrían que irse hasta Picachos y entonces el tema del mantenimiento se mejoraría mucho, entonces parte del presupuesto



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

conlleva una importante inversión en la Planta de Transferencia, pero yo le pediría hoy a la Directora de Ecología y probablemente a Víctor de Aseo Público que coordináramos una reunión previa a la Comisión de Adquisiciones, voy a ver nada más a qué hora es la de Adquisiciones a qué horas y cuándo para que tuvieran toda la información.”

El Regidor **Roberto Carlos Rivera Miramontes**, aseveró:

“Es mañana a las 2:00 dos de la tarde.”

El **Presidente** continuó:

“A las 2:00 dos de la tarde, sobre todo para que vean que es así. inclusive así como comentaba ahorita el Regidor Gerardo, de los 10,000,000.00 diez millones adicionales, originalmente yo pensaba que con 10 diez camiones la librábamos y bueno el diagnóstico que a mí me hizo Aseo Público, me dijo “si compras 10 diez va a ser la misma vamos, a seguir teniendo problemas, avientate con más camiones” yo creo que van a ser 15 quince o 20 veinte y eso originalmente no lo teníamos presupuestado.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, refirió:

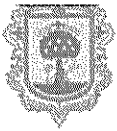
“Pero es sustitución, ¿no?, va a ser sustitución de.”

El **Presidente** continuó:

“Es una compra, es un compra y los camiones que están caídos, tendremos que tomar una decisión sí, sobre todo los que requieren más de 700,000.00 setecientos mil, 800,000.00 ochocientos mil pesos, si los vendemos para que algún municipio que quiera meterle ya un recurso y los pueda usar, pero es un recurso que entraría o si seguimos pensando en arreglarlos, que la verdad no tenemos el presupuesto para arreglarlo, donde en un análisis costo beneficio no nos conviene arreglarlos porque se nos van a volver a caer entonces es estarle metiendo dinero a algo que está sumamente desgastado.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, señaló:

“Pero yo lo que pretendo conocer, o más bien saber es el número de camiones que se requieren para mejorar la atención del servicio porque, el problema que ya hemos documentado es que los camiones se vuelven un cargo para el Municipio, donde las llantas las tiene que arreglar el Municipio, el Diesel lo tiene que pagar el Municipio, el chofer lo tiene que pagar el Municipio y los beneficios que puede generar no llegan al Municipio, en la Carretera a Colotlán hay un montón de lugares donde se paran a comprar y vender las latas y etcétera, entonces el punto es, si hay un estimado del número de camiones que se van a adquirir tiene que ver con un número que determine cuáles son los que necesitan para operar, y si



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

entran 15 quince, porque de 15 quince no sirven quiere decir que se sustituyen, no, 15 quince se van o se incrementan, ese es el dato que quisiera saber.”

El **Presidente** refirió:

“Si mafias que trafican el PET, eso es lo que tenemos que ver; exacto es más bien sustitución que idealmente deberías de poder comprar más pero yo creo que ahora que presenten las rutas van a tener toda claridad, efectivamente lo estamos tomando como sustitución porque insisto el estado de los camiones, lo que duran cuando los arreglamos, particularmente estos, es que se está tirando dinero a la basura, no sé si les ha pasado aquellos que han tenido la oportunidad de tener un vehículo que permanentemente se está descomponiendo llega un momento en el que dices mejor lo vendo para ya no estarle metiendo, es más o menos esa lógica, bueno entonces haríamos eso que comentamos de buscar esta reunión; quiero comentarles también y hacérselos público, es por invitación, estamos convocando se me hace que el día de mañana a una reunión con el Secretario de Movilidad con el Director de todo el tema del Tren de la línea 3 tres nueva, porque la intención es que se presente el proyecto, no es la, insisto a lo mejor está muy a botepronto, sé que hubo una reunión con Regidores de Acción Nacional de toda la zona metropolitana que ya conocen, a bueno, pues hay que aprovecharlos y bueno la intención es que todas las Fracciones Edilicias tengan la información creo que la estamos convocando para, es hoy, bueno a lo mejor ya les llegó la invitación desde ayer.”

El Regidor **Roberto Carlos Rivera Miramontes**, aseguró:

“Es hoy a las 6:15 seis con quince minutos de la tarde.”

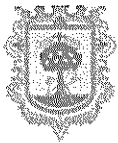
El **Presidente** continuó:

“Es hoy a las 6:00 seis, entonces ojalá puedan estar de igual manera aquellos que no puedan estar, lo que haríamos pues documentar todo y poderles dar la información y que puedan enviar a sus asesores, la verdad es que esto salió ayer de botepronto, en la mañana el Secretario me dijo “oye a mí me encantara que se los presentara a la brevedad” de una reunión con Acción Nacional, entonces no quiero mandar la señal de que no me reuní con la Fracción del PRI o de Movimiento Ciudadano o la Fracción del Verde que están representadas en el Ayuntamiento.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, señaló:

“No, pues la señal ya la mandó.”

El **Presidente** prosiguió:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“Pero fue por presión de Guadalajara, porque aquí por lo menos fuimos bajando este dictamen que íbamos a votar, pero en Guadalajara si Alberto Cárdenas exigió si esto y estuvo muy beligerante con el Gobernador en ese sentido a la brevedad entonces aprovechó Gudiño y pidió a todos los Regidores de Acción Nacional y bueno pues eso si se me hace delicado que tenga ahorita toda la información Acción Nacional y no lo tenga todas las demás Fracciones en el Ayuntamiento, pues ojalá puedan estar es a las 6:00 seis, viene Gudiño, viene Rodolfo de Guadalajara y Bernardo Gutiérrez, vienen a presentar lo que sería en Zapopan y el Jurídico. Bien yo nada más tendría algo muy sencillo, ¿si?”

El Regidor **Augusto Valencia López**, señaló:

“Uno último nada más, el último sigue en curso la intervención de la Contraloría en tema de Catastro, y hubo ya el anuncio de la presentación de unas denuncias, si se van teniendo etapas de conclusión, si pediría que nos pudiera informar la Contralora.”

El **Presidente** contestó:

“Si, ahorita están en 2 dos temas, Sindicatura está citando gente a declarar, particularmente a 4 cuatro servidores públicos y de ahí si se derivan más denuncias penales las haremos, se presentó una denuncia, además de la que se presentó, presentó una denuncia formalmente el Ayuntamiento la documentamos con más de 73 setenta y tres expedientes y si nos dará públicamente la información pero ahí vienen nombres muy específicos de quienes estuvieron involucrados en esas transacciones patrimoniales y bueno la Fiscalía tendrá que hacer una labor ahí muy fuerte de investigación, además de lo que está haciendo Sindicatura, efectivamente la Contralora está terminando un documento en donde está haciendo observaciones de los procesos que se tienen que modificar o fortalecer de nuevo, que pudo haber sido que se descuidaron y el tema de las famosas usuarios, esas cuentas que ya me están documentando cuantas son, cuales no habían sido dadas de baja y en qué momentos y en qué tiempos fueron utilizados.”

El Regidor **Augusto Valencia López**, mencionó:

“Tiene información que ya haya ido concluyendo que nos pudiera informar en alguna otra Comisión de Hacienda. Ya nada más gracias.”

El **Presidente** contestó:

“Con todo gusto, con todo gusto, inclusive lo que podemos hacer es pedirle a la Contralora si podemos reunirnos con ella nada más para que. Bien yo traería nada más un tema muy sencillo, es una Fe de Erratas que consiste en corregir un número de un local que nos habíamos equivocado en este centro que está ya casi casi por pasar a su totalidad a propiedad del Ayuntamiento, habíamos autorizado



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

en la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda con fecha del 10 diez de diciembre del 2013 dos mil trece y habíamos dicho que habíamos adquirido el local número 31 treinta y uno, cuando en realidad el que adquirimos fue el 33 treinta y tres, por que el 31 treinta y uno ya se había adquirido, entonces nada más es cambiar, para que vaya bien documentado que efectivamente está el número adecuado, en lugar de ser el número 31 treinta y uno es el número 33 treinta y tres, ahí hay un error en el número de más en donde lo habíamos, nada más le pediría si podemos votar esta la Fe de Erratas informada y que estén de acuerdo, pues favor de levantar la mano lo que estén de acuerdo. ”

Acto seguido se procedió a registrar los votos emitidos por los Señores Regidores resultando **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, María Elizabeth Cruz Macías, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Óscar Eduardo Santos Rizo, Gerardo Rodríguez Jiménez y Héctor Javier Hernández González y del Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro; con el voto en abstención, del Regidor Augusto Valencia López; así como con la ausencia justificada de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.

No habiendo más oradores el **Presidente** dio por concluidos los trabajos de la presente Sesión, siendo las 10:13 diez horas con trece minutos, del día 26 veinte de marzo, del presente año.

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO

REGIDOR HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES

REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ

REGIDOR ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES
AUSENTE

REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS

AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

دانشگاه آزاد اسلامی